CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 20398 - RU 2127651
14 NOVIEMBRE 2025 11:58 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

PROVINCIA DE YUNGUYO
DEPARTAMENTO DE PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Yunguyo del departamento de Puno, fue creada como distrito, el 2 de mayo de 1854, en el gobierno de Ramón Castilla; luego fue elevado a la categoría de Villa por Ley N°81 del 30 de septiembre de 1905, en el gobierno de José Pardo y Barreda; más tarde fue elevado a la categoría de Ciudad por ley N°5115, el 26 de octubre de 1926, en el gobierno de Augusto B. Leguía; posteriormente fue elevada a la categoría de Provincia mediante ley N° 24042, el 28 de diciembre de 1984; y por acuerdo de la Junta de autoridades, se designó como fiesta jubilar el 14 de noviembre, en el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry.

Que, la Provincia de Yunguyo, conocida como **"Capital Aymara del Mundo Andino"**, se caracteriza por su belleza natural y patrimonio cultural con sus siete distritos emblemáticos: Anapia, Cuturapi, Copani, Ollaraya, Tinicachi, Unicachi y Yunguyo, y con su hermosa capital ciudad de Yunguyo, ubicada en el sector oriental de la península de Copacabana y el Lago Titicaca; con una superficie de 288.31 km² y una altitud media de 3.847 m.s.n.m, lo que convierte en un lugar ideal para la ganadería, agricultura y el turismo que son fundamentales para la economía local.

Que, la Provincia de Yunguyo, es un destino privilegiado para el turismo, entre sus principales atractivos, destacan el Templo Colonial, las Playas en Orillas del Lago Titicaca (lago más navegable del mundo), las ancestrales Chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos, que reflejan su rica cultura y tradición en la región de Puno.

Que, la Provincia de Yunguyo, mantiene una gran tradición como la festividad en honor al Santo "San Francisco de Borja -Tata Pancho". Por lo que conmemora su aniversario con una tradición cultural, social, manifestada a través de diversas expresiones artísticas, religiosas, deportivas y festivas que resaltan su identidad.

Que, siendo esta fecha tan significativa para la Provincia de Yunguyo, conocida como "La Ciudad Educadora", por su contribución invaluable al desarrollo y progreso de nuestra nación, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la **PROVINCIA DE YUNGUYO** del departamento de Puno**, al conmemorarse este 14 de noviembre del 2025 su Cuadragésimo Primer (41°) aniversario de creación como provincia.**

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al **Ing. FERNANDO COYA VALDIVIA**, alcalde de la **PROVINCIA DE YUNGUYO** y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedades civiles, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, transportistas y población en general que contribuyen activamente su progreso y desarrollo de esta emblemática provincia.

Lima, 14 de noviembre de 2025.

Atentamente

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2025 11:36:14-0500

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

C.C.Arch.

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.p